

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

29425 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña sobre convocatoria al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de bienes y derechos afectados por las "Obras de emergencia para la reparación de los daños extraordinarios en la Red de Carreteras del Estado a consecuencia de la DANA en el mes de septiembre de 2023, subsanando la situación de grave peligro existente". Clave: OEM-T-141/23.*

El Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana mediante Resolución de 18 de octubre de 2023, ha resuelto declarar "Obras de emergencia para la reparación de los daños extraordinarios en la Red de Carreteras del Estado a consecuencia de la DANA en el mes de septiembre de 2023"

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo contemplado en las reglas 2ª y 3ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se transcribe a continuación para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar, día y hora que se indican a continuación:

- Jueves 5 de septiembre de 2024 de 10:30 a 13:30 horas (Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Alcanar, sita en C/ de la Generalitat, 10-12 de Alcanar.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona, y en el Boletín Oficial del Estado.

A dicho acto comparecerán los titulares de los bienes y derechos, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de sus peritos y un Notario, con gastos a su costa.

La citada resolución estará disponible en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, (<https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>) o en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña (Carrer de la Marquesa, 12 - Barcelona) y en la Unidad de carreteras de Tarragona (Plaça dels Carros, 2, 43004 Tarragona); así como en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Alcanar.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, utilizando el espacio de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (https://sede.mitma.gob.es/sede_electronica/lang_castellano/) o por medio de escrito dirigido a la

Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña o bien por cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 16.4 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

N.º de Orden	Ref. Catastral	Pol.	Par.	Titular Catastral	OT (m ²)	SV (m ²)	EX (m ²)	PLANO	Hora	FECHA	LUGAR
ALC-001	43004A006003320000 GP	6	332	Vidal Bel Teresa	0	0	6.390	1	10:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ALC-002	43004A006003330000 GL	6	333	Sancho Ferre Antoni Miquel	0	0	500	1	11:00	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ALC-003	43004A006003340000 GT	6	334	Agustin Gil Ramon Enrique	0	0	648	1	11:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ALC-004	2026102CG4122N000 1AZ	U6	335	Ulldemolins Queralt Ramon [Herederos de]	0	0	548	1	12:00	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-001	43158A021004490000 XX	3	220	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	6.224	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-002	43158A021004500000 XR	3	222	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	9.114	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-003	43158A021004510000 XD	21	451	Obiol Poy Jose Maria	0	0	872	1	12:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-004	43158A021004780000 XK	21	478	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	1.467	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-005	43158A021004790000 XR	21	479	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	7.994	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-006	43158A021004800000 XO	21	480	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	11.984	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-007	43158A021004810000 XK	21	481	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	2.347	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-008	43158A021004820000 XR	21	482	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	97	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-009	43158A021004830000 XD	21	483	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	721	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-010	43158A021004840000 XX	21	484	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	2.239	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-011	43158A021004850000 XI	21	485	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	2.809	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-012	43158A021004860000 XJ	21	486	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	4.779	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-013	43158A021005170000 XE	21	517	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	8.445	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-014	43158A021005180000 XS	21	518	Vidal Segarra Pedro	0	0	4.596	1	13:00	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-015	43158A021005190000 XZ	21	519	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	4.809	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-016	43158A021005210000 XS	21	521	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	560	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-017	43158A021006110000 XX	21	611	En investigación	0	0	194	1		05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-018	43158A021006320000 XL	21	632	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	328	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar
ULL-019	43158A021006390000 XD	21	639	Mansilla Belles Fernando Antonio	0	0	1.682	1	13:30	05/09/2024	Ayuntamiento de Alcanar

(Ref. Catastral: Referencia catastral, Pol.: Polígono, Par.: Parcela, OT: Ocupación temporal, SV: Servidumbre, EX: Expropiación)

Barcelona, 9 de agosto de 2024.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, Vicente Vilanova Martínez-Falero.

ID: A240037166-1